



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 119 - 2020- MDI/GM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA - PERÚ

Ilabaya, 31 de Marzo del 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°007-2020-MDI/GM, de fecha 06 de enero de 2020, se designa a partir de la fecha, del ABOG. JESÚS UDALISLAO DELGADO LÓPEZ, como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ilabaya;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°044-2020-MDI/A, de fecha 16 de marzo de 2020, se delega la facultad del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, en el extremo siguiente: realizar actos de designación de cargos: a) efectuar la designación y cese de encargaturas y/o cargos de los Jefes de Unidad, Órganos Desconcentrados, Oficinas y demás dependencias de la Municipalidad, de acuerdo al perfil profesional y/o características de cada puesto; (...);

Que, por razones operativas propias de interés institucional, se debe proceder a dar por concluida al 31 de marzo de 2020, las funciones del Abog. Jesús Udalislao Delgado López, como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, para lo cual es pertinente la emisión del acto resolutivo correspondiente, conforme a lo señalado en el Memorando N°131-2020-MDI/GM, de la Gerencia Municipal de la Entidad;

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N°044-2020-MDI/A, y con el visto bueno de la Unidad de Recursos Humanos, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del ABOG. JESÚS UDALISLAO DELGADO LÓPEZ, como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, agradeciéndole por los servicios brindados.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a las unidades orgánicas correspondientes y al Abog. Jesús Udalislao Delgado López, a fin de que tome conocimiento y proceda a efectuar la entrega de cargo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

ING. NICANDRO MACHACA MAMANI
GERENTE MUNICIPAL

- C.c.
- ALC.
- GM
- GAJ
- GAF
- SG
- URH
- INTERESADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ILABAYA
Documento Autenticado

Johnny W. Espinoza Huamani
Fedatario
Reg. N° 129 Fecha 09 JUN. 2020